



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. Consejo General Universitario

***Relación de Dictámenes y Acuerdos
aprobados en Sesión Extraordinaria
del 20 de octubre de 2005***



*Relación de Dictámenes y Acuerdos
aprobados en Sesión Extraordinaria
del H. Consejo General Universitario
del 20 de Octubre de 2005*

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. Consejo General Universitario**

José Trinidad Padilla López
Presidente

Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario

*Relación de Dictámenes y Acuerdos aprobados
en Sesión Extraordinaria del H. Consejo General Universitario
del 20 de Octubre de 2005¹*

De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del Consejo General Universitario el 18 de octubre de 2005, el jueves 20 del mismo mes y año inició la Sesión Extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara a las 10 horas con 37 minutos, en el Paraninfo "Enrique Díaz de León", con un quórum legal de 96 consejeros acreditados con derecho a voz y voto.

Se aprobó el Orden del día de la Sesión que constó de: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del Orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior; 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen N° VII/2005/208 de la Comisión Electoral, por el que se califica de legal y válida la Elección de consejeros ante el H. Consejo General Universitario para el período 2005-2006; 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario; 6. Propuesta de Actualización 2005 del *Plan de Desarrollo Institucional. Visión 2010*; 7. Asuntos varios, y 8. Clausura del H. Consejo General Universitario, período 2004-2005.

Se aprobó el acta de la Sesión Extraordinaria del CGU del 13 de septiembre de 2005.

Se analizaron y aprobaron un total de 29 dictámenes (17 del Listado y 12 de una adenda), mismos que corresponden a las siguientes comisiones:

- I. Uno de la *Comisión de Educación*: Dictamen N° I/2005/215 (Aprobación del documento denominado "Proceso de Reforma del Posgrado de la UdeG", en el que se presenta el Resultado de la Evaluación y se establece modificar aquellos programas que constituyen la oferta de Posgrado 2006 "A" con las adecuaciones sugeridas, asimismo se propone el receso, compactación y supresión de programas de Posgrado a partir del Calendario escolar 2006 "A"). Dicho Dictamen, a propuesta del académico del CUCEA, Carlos Curiel Gutiérrez, se acordó revisar y corregir la nomenclatura de acuerdo a la utilizada en el Reglamento General de Posgrado.
- II. Siete de la *Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados* – convalidaciones de grado académico aprobadas en paquete: dictámenes N° III/2005/188^{*2} (Equivalencia a Maestría el grado de José Ávila Paz, Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas, Cuba), N° III/2005/189* (Equivalencia a Doctor el grado de Garín Fedor Janampa Añaños, Centro Brasileiro de Pesquisas Físicas, Río de Janeiro, Brasil); N° III/2005/209* (Equivalencia a Doctora el grado de María Luisa García Yerena, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, España); N° III/2005/210* (Equivalencia a Maestría el grado de Hugo Ricardo Rosas Peña, Centro Milanés de Terapia de la Familia, Milán, Italia); N° III/2005/211* (Equivalencia a Doctor el grado de José de Jesús Olmos Colmenero, Universidad de Wisconsin en Madison, USA); N° III/2005/212* (Equivalencia a Maestría el grado de María Nubia Edith Macías Navarro, Universidad Autónoma de Madrid,

¹ La presente "Relación..." engloba las principales dictaminaciones de la Sesión.

² * Dictámenes aprobados y ejecutados en términos del último párrafo del artículo 35 de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*.

España), y N° III/2005/214* (Equivalencia a Maestría el grado de Bárbara Siquier Florit, Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona, España).

- III. Cinco de la *Comisión de Condonaciones y Becas* –becas aprobadas en paquete: dictámenes N° V/2005/133*³ (Prórroga de Beca Completa a Nora Leticia Torres Contreras para obtener el grado del Doctorado en Diseño Curricular y Evaluación Educativa en la Universidad de Valladolid, España, del 1º de octubre de 2005 al 28 de febrero de 2006), y N° V/2005/138*, (Prórroga de Beca Complementaria a Blanca Alicia González Espíritu para continuar el Programa de la Maestría en Administración en el Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara, del 15 de septiembre de 2005 al 14 de septiembre de 2006), N° V/2005/185* (Prórroga de Beca Completa a Elena Castillo Rivera para concluir y obtener el grado del Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad en la Universidad Autónoma de Barcelona, España, a partir del 1º de noviembre de 2005 al 31 de octubre de 2006), N° V/2005/186* (Prórroga de Beca Completa a Ana Paula Sánchez Cardona, a fin de continuar con el Doctorado en Humanidades en la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España, a partir del 1º de septiembre de 2005 al 31 de agosto de 2006), y N° V/2005/199 (por última ocasión Prórroga de Beca Completa a Luz María Sánchez Cardona para obtener el grado de Doctor en Arte en la Universidad Autónoma de Barcelona, España, por un año a partir del 1º de noviembre de 2005 al 31 de octubre de 2006).
- IV. Uno de la Comisión Electoral: Dictamen N° VII/2005/208 (Calificación de legal y válida la Elección de consejeros académicos, alumnos y directivos, para la integración del CGU que fungirá en el período 2005-2006).
- V. Once de la *Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico* –aprobados en paquete:
- a) Programa de Estímulos a la Superación Académica VIII (PROESA VIII): dictámenes N° VIII/2005/135, N° VIII/2005/190, N° VIII/2005/191, N° VIII/2005/194, N° VIII/2005/196, N° VIII/2005/197, N° VIII/2005/198, N° VIII/2005/200, N° VIII/2005/201, N° VIII/2005/202, N° VIII/2005/203, y N° VIII/2005/204.
 - b) Categoría Académica por Ingreso: dictámenes N° VIII/2005/187 y N° VIII/2005/192.
 - c) Definitividad: Dictamen N° VIII/2005/195.

Se aprobó la Propuesta de Actualización 2005 del *Plan de Desarrollo Institucional. Visión 2010*.

En Asuntos Varios se registraron cuatro temas, mismos que el CGU trató de la siguiente manera:

1. Modificación de la normatividad para la conformación de los consejos de Centro Universitario (Lectura de Propuesta).- El alumno del CUCSH, Octavio Raziel Ramírez Osorio expresó que en la Sesión Extraordinaria del CGU convocada el 13 de septiembre de 2005, propuso incluir a los consejeros generales alumnos del CGU dentro de sus consejos de Centro, realizando para ello las modificaciones normativas

³ * Dictámenes aprobados y ejecutados en términos del último párrafo del artículo 35 de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*.

necesarias. Reiteró dicha propuesta con la lectura de un escrito en el que propone modificar la normatividad en la integración de los consejos de Centro de la Red, para incluir a los representantes generales alumnos en cada Consejo de Centro Universitario de manera similar a como son incluidos los directores de División que forman parte del CGU y los representantes generales alumnos, académicos y directivos del SEMS ante el CGU –que forman parte del CUEMS–, y que llevan la voz de sus pares al máximo órgano de gobierno. Señaló que dicha propuesta permitiría a los alumnos realizar un seguimiento de mayor continuidad en virtud de que actualmente los consejeros alumnos de cada División ante el CGU no forman parte de las discusiones importantes que se generan en su mismo Centro Universitario y en muchas ocasiones no tienen conocimiento de ellas. Consideró importante que los consejeros alumnos y académicos electos como parte del CGU automáticamente pasen a ser miembros de su Consejo de Centro para contribuir con mejores herramientas al trabajo del Consejo General. Al respecto El Presidente José Trinidad Padilla López sugirió que dicha petición sea entregada en la Secretaría General para turnarla al análisis de la Comisión correspondiente del Consejo General.

2. Expresión de agradecimiento como miembro del CGU.- La alumna del CUCSH, Erika Natalia Juárez Miranda expresó un agradecimiento especial –en nombre de sus compañeros del Centro Universitario–, dirigido a las autoridades que le permitieron realizar su función como miembro del Consejo General. Solicito tener un mayor respeto a la voz del alumnado y exhortó a los integrantes del nuevo Consejo General a trabajar responsablemente en favor del desarrollo de la Institución.
3. Comentarios sobre propuesta para la desregulación administrativa de la UdeG.- El directivo del CUCEA, Ricardo Arechavala Vargas reiteró la necesidad de realizar un proceso de desregulación administrativa en la Universidad. Al respecto, el Vicerrector Ejecutivo, Itzcoátl Tonatiuh Bravo Padilla mencionó que dentro de la Actualización 2005 del *Plan de Desarrollo Institucional. Visión 2010*, aprobado en esta misma Sesión, el “Eje Estratégico 6.: Gobierno” (pág.16), el Objetivo Estratégico 6.1, Estrategia 6.1.1, y sus metas respectivas contemplan la posibilidad de que los propios centros universitarios propongan la revisión normativa para simplificar, regular o en su caso complementar las regulaciones existentes:

Cita del PDI aprobado en la presente Sesión del CGU:

“... **Objetivo 6.1.:** *Garantizar que la normatividad universitaria dé sustento al modelo educativo, de organización y de gestión de la Universidad de Guadalajara y sea congruente con el Plan de Desarrollo Institucional.*

Estrategia 6.1.1.: *Revisar y actualizar la normatividad universitaria, de conformidad con lo establecido en los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional y con los lineamientos que regirán al modelo educativo, de organización y de gestión.*

Metas:

- *Que el 100% de la normatividad universitaria sea revisada y se lleven a cabo las adecuaciones pertinentes, en coherencia al modelo educativo y de gestión, atendiendo a los requerimientos del entorno.*
- *Que el 100% de las propuestas de modificación o creación normativa se encuentren respaldadas con los diagnósticos y estudios provenientes de las instancias universitarias involucradas en la materia a regular. ...”.*

En ese mismo sentido, El Presidente del CGU sugirió que los consejeros que consideren importante modificar la normatividad en apoyo a las funciones sustantivas de la Institución, hagan llegar las propuestas específicas a la Secretaría General y a las comisiones respectivas del CGU para su análisis.

4. Gestiones del Rector General en materia del Presupuesto 2005 de la UdeG.- El Presidente José Trinidad Padilla López informó sobre la gestión del Presupuesto 2005 respecto de los \$688 millones que el Gobierno federal adeuda a la Universidad. Comentó que el 19 de octubre de 2005 conversó con el Subsecretario de Educación Superior de la SEP, Julio Rubio Oca, en la ciudad de Toluca, Estado de México, y a quien le manifestó la inquietud por una serie de noticias que se han publicado y que inquietan a la comunidad universitaria, especialmente con respecto a la aprobación y entrega de los 688 millones de pesos que la UdeG considera como ya aprobados por el Congreso de la Unión para su Presupuesto 2005, y para lo cual ya se presentaron los proyectos que justifican cada una de las inversiones a hacer. Precisó que hace unos días se publicó la declaración de un diputado federal en la que éste manifiesta la existencia de un pacto entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo federal por el que le recortarían a la UdeG cerca de 200 millones de pesos y le seguirían congelando los recursos para la construcción de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco. Señaló que sin embargo el propio Subsecretario de Educación Superior le confirmó el mismo 19 de octubre de la aprobación de los \$688 millones de pesos para los proyectos de la UdeG, y que a más tardar la semana entrante ya se hará la entrega de la primera de cuatro ministraciones hasta completar los \$688 millones de pesos. Por otro lado, comentó que se continúa la negociación para el descongelamiento de los recursos entre los que podrían ser asignados los \$197 millones para la Biblioteca Pública.

Acto seguido, El Presidente dio lectura a una numeralia de los trabajos del CGU en su período 2004-2005, señalando que el Consejo General sesionó en siete ocasiones, mismas que se convocaron en calidad de dos ordinarias, cuatro extraordinarias y una solemne. Asimismo, comentó que en dicho período se aprobaron 211 dictámenes, de acuerdo a la siguiente relación por Comisión:

COMISIONES de:	Nº de dictámenes
Educación	9
Conjuntas de Educación y Hacienda	15
Conjuntas de Educación, Hacienda y Normatividad	6
Conjuntas de Educación y Normatividad	1
Hacienda	5
Conjuntas de Hacienda y Normatividad	4
Revalidación de Estudios, Títulos y Grados (convalidaciones de grado)	44
Condonaciones y Becas (becas)	11
Electoral	2
Ingreso y Promoción del Personal Académico	114
Total:	211 dictámenes

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, El Presidente José Trinidad Padilla López clausuró los trabajos del CGU en su período 2004-2005, y asimismo la presente Sesión Extraordinaria, a las 13 horas con 25 minutos del jueves 20 de octubre de 2005.